DECRETO

14/03/2022

LIBRO

LIBRO DE RESOLUCIONES

2022/155

AYUNTAMIENTO DE FORTUNA

Documento:	RESOLUCIÓN
Asunto:	Inicio expediente de oficio: Subvención de Programa de Empleo Público Local Empleo
Expediente Nº:	3043/2021
Servicio:	Empleo

Vistas las bases específicas para la selección de personal del Programa de Empleo Público Local "+Empleo" denominado “Adecuación y acondicionamiento de espacios y edificios públicos municipales”, de fecha 14 de marzo de 2022, esta Concejalía Responsable de Recursos Humanos RESUELVE:

Aprobar la convocatoria de selección y posterior contratación laboral temporal durante 6 meses de un oficial de primera de albañilería y un peón de albañilería, conforme a la Resolución de la Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación (en adelante SEF), por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones del Programa de Empleo Público Local "+Empleo" de fecha 29 de septiembre de 2021, en base a la Orden de 28 de septiembre de 2020, del Presidente del SEF, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones correspondientes al Programa de Empleo Público Local y con Entidades sin ánimo de lucro (BORM nº 229 de 2 de octubre), y en concreto el Subprograma “Empleo Público Local + Empleo”, a través de cuya normativa se ha concedido subvención al Ayuntamiento de Fortuna para estas contrataciones (expediente de subvención del SEF nº 2021-02-61-0106).

Firmada digitalmente la resolución por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.

x01471cf79140e1079407e6310030c06D

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
https://sede.fortuna.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30020

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANTONIA SOLER BERNAL	Concejal	14/03/2022 14:19